

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

CUENTA PÚBLICA 2022
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El IMEPLAN cuenta, al 31 de diciembre de 2022 con un saldo de \$ 10,000.00 en el fondo de caja chica, en las cuentas bancarias el saldo es:

Banco y Número de cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Suma
Banco Santander (México) , S.A. Institución de Banca Múltiple	\$ 1,144	
Banco Del Bajío, S.A. , Institución de Banca Múltiple	\$304,576	
	Total Bancos/Tesorería	305,720

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2022 no tenemos saldo por concepto derecho a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No Aplica

Inversiones Financieras

No Aplica



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Importe por Bienes Muebles al 31 de diciembre 2022 es por \$761,953, en el ejercicio no se realizó ninguna adquisición. Se anexa relación detallada de los bienes muebles propiedad del IMEPLAN.

Concepto	Acumulado	Anual	Suma
Bienes Muebles	\$761,953	\$0.00	\$761,953
Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$761,953	\$0.00	\$761,953

La depreciación Acumulada por Mobiliario y Equipo de Administración al inicio del ejercicio es de \$ 697,263 la depreciación para 2022 \$ 13,773, saldo acumulado al 31 de diciembre 2022 \$ 711,036

Concepto	Acumulado	Anual	Suma
Mobiliario y Eq. De Admón.	(\$468,042)	(\$12,838)	(\$480,880)
Mobiliario y Eq. Educacional y Recreativo	(\$23,921)	(\$935)	(\$24,856)
Equipo de Transporte	(\$205,300.00)	(\$0.00)	(\$205,300.00)
Total	(\$697,263)	(\$13,773)	(\$711,036)

Estimaciones y Deterioros

No Aplica

Otros Activos

No Aplica

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

Pasivo

1. Relación de Cuentas por pagar:

NÚM. FACTURA O RECIBO	FECHA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE VENCIMIENTO
S/N	31-dic	Servicio de Administración Tributaria	ISR Retenido por salarios	171,406	17/01/2023
S/N	31-dic	Servicio de Administración Tributaria	ISR Retenido por Arrendamiento	66	17/01/2023
S/N	31-dic	Secretaria de Finanzas Gob. Edo	Impuesto sobre Nóminas Dic 2022	22,088	15/01/2022
				193,560	

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Ingresos por concepto de subsidio estatal para el gasto corriente de enero a diciembre del 2022 por un monto de \$ 6, 149,185

Ingresos por concepto de Intereses cuenta productivo enero a diciembre del 2022 por un monto de \$ 3

Concepto	Ingresos
Subsidio Estatal	\$6,149,185
Interés cuenta productiva	\$3
Total	\$6,149,188



Gastos y Otras Pérdidas:

El IMEPLAN tuvo gasto corriente de operación, por el período comprendido de enero a diciembre de 2022 por un monto de \$5, 917,293

Concepto	Capitulo	Importe
Servicios Personales	1000	\$4,941,524
Materiales y Suministros	2000	\$91,247
Servicios Generales	3000	\$884,522
Otros Gastos (Depreciación)		\$13,773
Total		\$5,931,066

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El resultado al cierre del ejercicio 2022 es un ahorro de \$ 218,122

La Hacienda Pública o Patrimonio Neto Final al 31 de diciembre de 2022, es \$173,077
Constituida por:

Concepto	Importe
Resultado Generado Ejercicio 2022	\$218,122
Resultados Generados en Eje. anteriores	(\$136,945)
Hacienda Pública /Patrimonio contribuido	\$91,900
Total	\$173,077

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final, del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

	2022	2021
Efectivo	10,000	10,000
Bancos/Tesorería	305,720	551,883
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total, de Efectivo y Equivalentes	315,720	561,883

2. **Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y porcentaje que se aplicó en el presupuesto Federal o Estatal según sea el caso:** En el periodo Enero –Diciembre 2022 no se adquirieron bienes muebles ni inmuebles.

- 3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	218,122	223,759
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	13,773	13,773
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	182,219	292,103
Incremento en inversiones producido por revaluación	(0)	(0)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(0)	(0)
Incremento en cuentas por cobrar	(0)	(0)
Partidas Extraordinarias	(531,330)	(1,174,065)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	(117,216)	(644,430)



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACION DEL SUR DE TAMAULIPAS
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022
 (Cifras en pesos)

1.- Ingresos Presupuestarios	\$6,149,185
-------------------------------------	--------------------

2.- Más ingresos contables no presupuestarios	\$3
2.1 Ingresos Financieros	\$ 3
2.2 Incremento por variación de inventarios.	0
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0

3.- Menos ingresos presupuestarios no contables.	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0

4.- Total de Ingresos Contables	\$ 6,149,188
--	---------------------



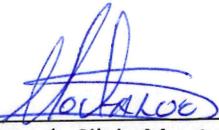
Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACION DEL SUR DE TAMAULIPAS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022
(Cifras en pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios		\$6,046,240
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		\$128,947
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	
2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9	Activos Biológicos	
2.10	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos. Mandatos y Otros Análogos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$128,947
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$13,773

3.1	Estimaciones, Depreciaciones y Deterioros, Depreciaciones y Amortizaciones y	\$13,773
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gastos Contables		\$5,931,066

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



 Arq. María Silvia Montalvo Tello
 Directora General



 C.P. Alma Rosa Cortés Martínez
 Jefe Depto. de Finanzas

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	
Valores	No Aplica
Emisión de Obligaciones	No Aplica
Avales y garantías	No Aplica
Juicios	No Aplica
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	No Aplica
Bienes concesionados o en comodato	No Aplica

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	7,125,470
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	943,84
8.1.3	Ley de Ingresos Modificada	-32,451
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	6,149,185
8.1.5.	Ley de Ingresos Recaudada	6,149,185

Cuentas de egresos

8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	7'125,470
8.2.2.	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,046,779
8.2.3.	Presupuesto de Egresos Modificado	-32,451
8.2.4.	Presupuesto de Egresos Comprometido	6,046,240
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	6,046,240
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	5,864,020
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	5,864,020

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Arq. María Silvia Montalvo Tello
 Directora General


 C.P. Alma Rosa Cortés Martínez
 Jefe Depto. de Finanzas

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

El Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica propia, sujeto a la normatividad del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas. Se creó con la participación de los Ayuntamientos que conforman la Zona Conurbada de Altamira, Ciudad Madero y Tampico.

Misión: Somos un Instituto de planeación, consulta y asesoría técnica en temas urbanos, llevando a cabo los estudios, diagnósticos, propuestas, establecimiento de estrategias y elaboración de planes y proyectos, con el objeto de lograr un desarrollo urbano de calidad, en beneficio de la sociedad en general, integrada por los habitantes, gobiernos municipales, empresas privadas y públicas y organizaciones civiles de los Municipios de Altamira, Cd. Madero y Tampico

Visión: Ser un Instituto de Planeación modelo en el país, reconocido y valorado por los ayuntamientos y la sociedad, por su ética, profesionalismo, eficiencia y creatividad, que genere planes de desarrollo integral de la más alta calidad, e implemente estrategias de vanguardia para su aplicación, apoyado en tecnología de punta y en personal altamente calificado para solucionar la problemática urbanística actual y futura, en la búsqueda de un desarrollo físico sustentable de la zona conurbada.



Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

2. Panorama Económico y Financiero.

Se espera que después de una recesión breve y poco profunda, México recupere su crecimiento en 2024, esto de acuerdo a los análisis económicos de especialistas en el tema, la alta probabilidad de recesión estadounidense para en los próximos doce meses nos llevaría a una contracción en el país en la segunda mitad de 2023.

El gasto presupuestado en inversión física para 2023, que alcanzaría 3.6 por ciento del PIB, se espera que con el incremento en obra pública provoque una derrama que incentive la actividad económica del país.

El gobierno de Tamaulipas tiene como una de sus prioridades elevar el tema de la energía a nivel de Secretaría estatal, además de continuar impulsando los proyectos locales para aprovechar el gran potencial energético que tiene la entidad, especialmente en materia de renovables, todo ello bajo un esquema de participación público-privada.

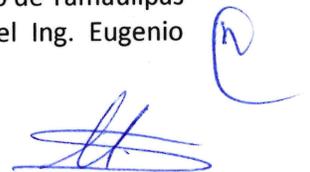
Sería una Secretaría de Desarrollo Energético, esto porque nuestro gobierno está muy alineado a los principios 2030 de las Naciones Unidas y su Plan Estatal de Desarrollo va de la mano en todos sus procesos con la parte de sustentabilidad”

Tamaulipas actualmente es superavitario en energía y el problema no es tener más energía, sino cómo distribuirla. Asimismo, la intención también es llevarla a las entidades vecinas, como Nuevo León y San Luis Potosí.

Una vez que concluya el estudio técnico por parte de Conagua, se realizará el trasvase de la presa El Cuchillo al embalse Marte R Gómez en Tamaulipas, la presa El Cuchillo tiene una capacidad de almacenamiento de 1,123 millones de metros cúbicos y es el más grande embalse del estado. Con las lluvias de septiembre y octubre, al 30 de este mes presentaba 762.342 millones de metros cúbicos de almacenamiento, y un llenado del 67.88% de su capacidad, por lo que se estaría apoyando a cerca de 4,700 agricultores, que riegan y siembran hasta 70,000 hectáreas de sorgo y maíz, gracias a ese recurso hidráulico.

3. Autorización e Historia

El organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN) fue creado mediante el Decreto No. LIX-452 expedido por la 59 Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas el 27 de diciembre de 2005, siendo Gobernador Constitucional del Estado el Ing. Eugenio Hernández Flores.



4. Organización y Objeto Social

a.- Objeto Social:

I.- Fungir como ámbito para la reflexión de carácter técnico en materia de uso ordenado del territorio, e incorporación de políticas ambientales que contribuyan al logro del desarrollo urbano sustentable, a partir de la actuación de un Consejo Ciudadano que vincule a la sociedad y el gobierno en los procesos de planeación del territorio conurbado.

II.- Ser órgano de consulta, asesoría y evaluación en temas urbanos, tanto para las entidades públicas y privadas, como para las personas en lo individual.

III.- Promover procesos de planeación y garantizar su continuidad y eficiencia para que, en la Zona Conurbada de Altamira, Ciudad Madero y Tampico se fortalezca el desarrollo sustentable mediante la aplicación de directrices que provengan de una visión de largo plazo.

El Instituto realizará sus funciones con base en los principios de objetividad, visión de largo plazo, sustentabilidad, legalidad, calidad y eficiencia. Actuará con apego a lo dispuesto en el orden jurídico estatal, particularmente las disposiciones en materia de desarrollo urbano, así como en el Plan Estatal y los planes vigentes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los municipios de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, y en su caso, el plan integral y los planes parciales que en la materia se elaboren para la Zona Conurbada.

b.- Principal actividad

Planeación urbana para el desarrollo de la zona conurbada Tampico- Madero- Altamira.

c.- Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal comprende del primero de enero al 31 de diciembre.

d.- Régimen Jurídico

Al IMEPLAN le son aplicables todas las reglas de carácter general contenidas en las leyes, reglamentos, disposiciones y normatividad que regulan la operación de los organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado de Tamaulipas, tanto de carácter federal como estatal.

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

e.- Consideraciones fiscales del ente:

Las principales obligaciones fiscales del Imeplan incluyen lo siguiente:

- Retención y entero de ISR Impuesto Sobre la Renta por los ingresos mensuales de los colaboradores. Se recibe un subsidio estatal para cubrir el diferencial de ISR generado por las compensaciones pagadas a los colaboradores, que se empezó a enterar a partir del mes de septiembre de 2015 y que se considera un impuesto a cargo del trabajador pagado por el patrón. El entero del impuesto comprende tanto las retenciones como el monto mensual del subsidio.
- Impuesto mensual Estatal del 3% sobre los ingresos de los colaboradores.
- Declaración anual Informativa al estado del ISRTPS detallando las prestaciones pagadas a los trabajadores y el impuesto sobre nóminas causado y pagado.
- Timbrado de los recibos quincenales de nómina.

El Instituto, como organismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas no persigue fines de lucro y por lo tanto absorbe, como consumidor final, el Impuesto al Valor Agregado pagado a los proveedores por la compra o contratación de bienes y servicios.

f.- Estructura organizacional básica.

- Dirección General
- Departamento de Administración y Relaciones Públicas.
- Departamento de Finanzas y Logística de Eventos.
- Dirección de Planeación Territorial y Movilidad Urbana.
- Dirección de Medio Ambiente y Saneamiento Ambiental.
- Dirección de Información y Desarrollo Socio-Económico.
- Dirección de Geo procesamiento, Informática y Archivo.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

No Aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron elaborados con la información generada por el programa "Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental" del proveedor Indetec, que cumple con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



Los bienes muebles están registrados considerando el valor en libros determinado por el valor de adquisición menos la depreciación acumulada al final del ejercicio. Con base en la normatividad emitida por el CONAC en 2015 se depuraron las cuentas de activo no circulante para eliminar los bienes muebles “controlables” y “no controlables” con un valor factura inferior al monto de 35 salarios mínimos generales.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

- El registro contable de las operaciones se llevó a cabo siguiendo la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El registro contable de las operaciones es único, uniforme e integrador.
- Se integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Se efectúan los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Se registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes.
- Se efectúa la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.
- Se registran los momentos contables de los ingresos: Estimado, modificado, devengado y recaudado.
- y de los egresos: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- Se mantiene la coordinación entre el registro y el control de los inventarios de los bienes muebles.

- Se generan los estados financieros y la información complementaria necesaria que coadyuven a la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Se utilizan las herramientas de informática apropiadas para el registro y control de las operaciones.
- El activo no circulante se actualizó, de acuerdo a las normas del CONAC, eliminando los bienes “controlables” y “no controlables”.
- No se realizaron operaciones en el extranjero.
- No se tiene inversión en acciones del Sector Paraestatal ni ningún otro tipo de inversiones.
- No se han establecido reservas de ningún tipo. Las únicas provisiones registradas corresponden a los impuestos, tanto ISR como Impuesto Estatal Sobre Nóminas correspondientes al mes de septiembre y pendientes de enterar al cierre del ejercicio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica

Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas

8. Reporte Analítico del Activo

Anexamos reporte analítico del activo, concepto bienes muebles. El organismo no posee bienes inmuebles.

Durante el ejercicio no se adquirieron activos fijos muebles ni inmuebles.

El organismo no tiene inversiones en valores, ni en empresas de participación mayoritaria y minoritaria.

Concepto	Importe	Años Vida útil	Porcentaje Depreciación
Mobiliario y Eq. De Admón.	\$530,526	10	10%
Mobiliario y Eq. Educacional y Recreativo	\$26,127	5	20%
Equipo de Transporte	\$205,300	8	12.50%
Total	\$761,953		

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No Aplica

10. Reporte de la Recaudación.

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el ingreso corresponde a subsidio estatal para el gasto corriente por la cantidad de \$ 6, 149,185

Concepto	Ingresos
Subsidio Estatal Cap 1000	\$4,954,043
Subsidio Estatal Cap 2000	\$140,097
Subsidio Estatal Cap 3000	\$1,055,045
Total	\$6,149,185

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica



12. Calificaciones otorgadas

No se han realizado transacciones sujetas a calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno. - Las principales políticas de control interno implantadas en el organismo han sido establecidas con el propósito de conseguir las metas fijadas, asegurar la confiabilidad de los estados financieros, proteger los activos y dar cumplimiento a las leyes y normatividad que le son aplicables.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. - Las medidas de desempeño financiero tienen por objeto dar cumplimiento efectivo y eficiente al ejercicio del presupuesto y hacer uso racional y óptimo de los recursos disponibles, dentro de un marco de control estricto y adecuado.

14. Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información financiera por segmentos para entender el desempeño del ente como un todo y evaluar los riesgos y beneficios del mismo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No hay eventos posteriores al cierre que afecten económicamente al ente y eventos que no hayan sido conocidos oportunamente.

16. Partes Relacionadas

No Aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Arq. María Silvia Montalvo Tello
 Director General


 C.P. Alma Rosa Cortés Martínez
 Jefe Depto. de Finanzas